

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### MAHÍDE

##### *Anuncio*

El Pleno de esta Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2024, visto el decreto 18/2024, de 19 de septiembre, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la comunidad de Castilla y León para el año 2025, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León nº 185, de fecha 23 de septiembre de 2024, procede fijar los días festivos de carácter local.

Considerando que conforme al artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, las fiestas locales que por tradición sean propias a cada municipio se determinaran por la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del Ayuntamiento correspondiente y se publicaran en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y, en su caso, en el boletín oficial de la Provincia.

De conformidad con lo anterior, se acuerda:

*Primero.*- Aprobar los siguientes días como festivos locales del año 2025 en el municipio de Boya (Zamora):

- Día 3 de febrero.
- Día 8 de septiembre.

*Segundo.*- Aprobar los siguientes días como festivos locales del año 2025 en el municipio de San Pedro de las Herrerías (Zamora):

- Día 28 de junio.
- Día 12 de agosto.

*Tercero.*- Aprobar los siguientes días como festivos locales del año 2025 en el municipio de Mahíde (Zamora):

- Día 25 de agosto.
- Día 5 de agosto.

*Cuarto.*- Aprobar los siguientes días como festivos locales del año 2025 en el municipio de Pobladura de Aliste (Zamora):

- Día 14 de agosto.
- Día 16 de agosto.

*Quinto.*- Aprobar los siguientes días como festivos locales del año 2025 en el municipio La Torre de Aliste (Zamora):

- Día 5 de agosto.
- Día 6 de agosto.

R-202403397



*Sexto.*- Notificar el presente acuerdo a la Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León de Zamora a los efectos procedentes en Derecho.

*Séptimo.*- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

Mahíde, 21 de noviembre de 2024.-La Alcaldesa.

R-202403397

